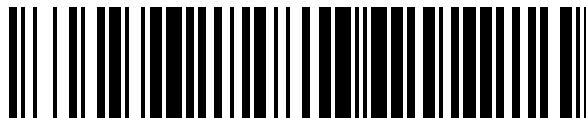


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 304 606**

21 Número de solicitud: 202331502

51 Int. Cl.:

E04F 10/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

16.08.2023

43 Fecha de publicación de la solicitud:

13.12.2023

71 Solicitantes:

**SUÁREZ MARTÍNEZ, David (100.0%)
Avinguda Muntanyeta nº 8
43700 EL VENDRELL (Tarragona) ES**

72 Inventor/es:

SUÁREZ MARTÍNEZ, David

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **TOLDO DESPLAZABLE**

ES 1 304 606 U

DESCRIPCIÓN

TOLDO DESPLAZABLE

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un toldo desplazable que aporta ventajas y características que se describen en detalle más adelante.

10

El objeto de la presente invención recae en un toldo, que puede ser de tipo toldo de punto recto o portada, toldo exterior estor, toldo vertical, toldo fijo o toldo articulado, y que se fijan, con el correspondiente sistema de extensión y repliegue, en la pared de una ventana o puerta en una fachada, o en el techo de una terraza, porche, cobertizo, etc., el cual se distingue por comprender una guía de anclaje a dicha superficie que proporciona la posibilidad de poder desplazar el toldo cómodamente a lo largo de la misma para moverlo desde una ventana a otra de la fachada o desde un espacio a otro del porche o terraza, ya sea manual o automáticamente, y situarlo donde convenga o donde se desee en cualquier momento.

20

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de toldos.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Actualmente, los toldos de tipo mencionado anteriormente, se anclan de modo fijo a la superficie de la ventana, puerta, terraza, porche o estructura en que se instalan, por lo que únicamente sirven para proteger de la insolación la zona concreta que abarca el toldo, y, por tanto, se suelen instalar toldos más anchos o varios toldos para cubrir diferentes ventanas

30

y/o abarcar la extensión de las terrazas, de modo que con el desplazamiento solar se pueda cubrir la mayor zona posible.

5 El objetivo de la presente invención es el desarrollo de un sistema de toldo que permita evitar dicho inconveniente y poder cubrir con un toldo más pequeño sólo la zona afectada por la insolación en cada momento, reduciendo con ello el coste de la instalación.

10 Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro toldo desplazable, u otra invención de aplicación similar, que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las del que aquí se reivindica.

15 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

El toldo desplazable que la invención propone se configura como una solución óptima a los objetivos anteriormente señalados que, a su vez, supone una mejora del estado actual de la técnica, estando los detalles
20 caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha apuntado
25 anteriormente, es un toldo, que puede ser de tipo toldo de punto recto o portada, toldo exterior estor, toldo vertical, toldo fijo o toldo articulado, y de los que se fijan, con el correspondiente sistema de extensión y repliegue, en la pared de una ventana o puerta en una fachada, o en el techo de una terraza, porche, cobertizo, etc., que se distingue por comprender, además
30 del propio toldo en cuestión, una guía lineal que se fija anclada horizontalmente a dicha superficie y unos rodamientos, al menos dos, capacitados para poder discurrir a lo largo de la guía de un extremo a otro y para anclar en ellos la estructura del toldo, todo lo cual proporciona la

posibilidad de poder desplazar el toldo cómodamente a lo largo de la guía para moverlo desde una ventana a otra de la fachada o desde un espacio a otro del porche o terraza, ya sea manual o automáticamente, y situarlo donde convenga o donde se desee en cualquier momento.

5

El toldo desplazable objeto de la presente invención ofrece, por tanto, la posibilidad de desplazar el toldo cómodamente desde una ventana a otra, o desde un espacio a otro del porche o terraza, ya sea manualmente o automáticamente.

10

Para ello, y más concretamente, el toldo se instala del siguiente modo:

En primer lugar, se instala una guía lineal, que preferentemente es metálica. sobre la pared o el techo, dependiendo de los requerimientos concretos de instalación, cubriendo todo el espacio que se desea proteger del sol. La guía lineal llevará ya incorporados los dos rodamientos que pueden desplazarse fácilmente a lo largo de toda la guía lineal.

15

Posteriormente, se instala el toldo uniendo sus soportes de pared o techo laterales del mismo a los respectivos rodamientos de la guía. De este modo, el toldo queda incorporado a la guía lineal pudiendo desplazarse por él fácilmente.

20

El desplazamiento puede realizarse bien manualmente, por ejemplo con el uso del gancho del propio toldo, o bien de forma automática, para lo cual se contempla la incorporación de un pequeño motor eléctrico y mando a distancia.

25

Lógicamente, todos los espacios que se quieran proteger del sol por los que pueda desplazarse el toldo tendrán los correspondientes anclajes complementarios, si éstos fueran necesarios.

30

La principal ventaja es que, a diferencia de los toldos instalados

actualmente en los edificios -que son toldos fijos que no permiten ser desplazados de forma horizontal de un espacio a otro- con el toldo desplazable de la invención se proporciona la posibilidad de usar un único toldo para cubrir distintos espacios, dependiendo de las necesidades de protección en cada momento.

A su vez, ello supone la ventaja de permitir un ahorro económico en toldos adicionales que, por el movimiento de rotación de la Tierra son innecesarios en muchos momentos.

10

Además, el uso de un único toldo hace más eficiente y sostenible al edificio y repercute positivamente en el medio ambiente. No obstante, no se descarta la inclusión de dos o más toldos en una misma guía lineal acoplados a respectivos pares de rodamientos de anclaje, por ejemplo para cubrir una fachada con múltiples ventanas, de modo que, en lugar de instalar un toldo en cada ventana en una fachada con tres o más ventanas, se podrá instalar un sistema de toldo desplazable con solamente dos que se podrán desplazar entre las diferentes ventanas según convenga en cada momento.

20

Finalmente, cabe señalar que, tanto la guía lineal como los rodamientos a los que se ancla el toldo son reutilizables para cualquier nuevo toldo, cuando éste deba ser sustituido por deterioro o rotura, en la medida en que los anclajes se ajustan al ancho del toldo.

25

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un plano en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

30

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en alzado frontal de una fachada con dos ventanas en que se ha instalado el toldo desplazable objeto de la invención, apreciándose las partes y elementos que comprende;

5

la figura número 2.- Muestra una vista esquemática en planta de la fachada con el ejemplo del toldo, según la invención, mostrado en la figura 1, apreciándose sus partes desde una perspectiva vertical;

10 la figura número 3.- Muestra una vista esquemática en planta de otro ejemplo de fachada, en concreto un ejemplo de fachada en ángulo, con otro ejemplo del toldo de la invención adaptado a dicha fachada;

15 la figura número 4.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de un ejemplo de la guía lineal que comprende el toldo desplazable de la invención, apreciándose la configuración del perfil que la conforma;

20 la figura número 5.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de los rodamientos que comprende el toldo de la invención para desplazarse a través de la guía lineal, apreciándose la configuración del mismo; y

la figura número 6.- Muestra una vista en perspectiva del conjunto de guía lineal y rodamientos, según el ejemplo de las figuras 4 y 5, una vez montados.

25

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

30 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas sendos ejemplos de realización no limitativa del toldo desplazable de la invención, el cual comprende lo que se describe en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, el toldo desplazable de la

invención comprende esencialmente:

5 - al menos, un toldo (1) propiamente dicho, que puede ser de tipo toldo de punto recto o portada, toldo exterior estor, toldo vertical, toldo fijo o toldo articulado, aplicable para su instalación en la superficie (2) de una pared de fachada o similar o de un techo de terraza, porche, cobertizo, etc.,

10 - una guía lineal (3) que se fija anclada horizontalmente a la superficie (2) destinada a la instalación del toldo -ya sea esta pared o techo- (1), abarcando una o más ventanas (4), puertas o espacios a proteger del sol, y

15 - unos rodamientos (5) de anclaje, al menos dos, aptos para discurrir a lo largo de la guía lineal (3) de un extremo a otro de la misma y para poder anclar en ellos la estructura del toldo (1) a través de los soportes previstos al efecto en el mismo,

20 tal que, una vez montado, como se observa en la figura 2, el toldo (1) se puede desplazar a lo largo de la guía lineal (3) para situarlo en cualquier punto de la misma y, por ejemplo, cubrir diferentes ventanas (4) de la superficie (2) de fachada

25 En una opción de realización, el desplazamiento del toldo (1) a lo largo de la guía lineal (3) se efectúa de modo manual, por ejemplo utilizando el propio gancho de enrollado/desenrollado manual del toldo (1) para empujarlo hacia un lado u otro.

30 Y, en otra opción de realización, el desplazamiento del toldo (1) a lo largo de la guía lineal (3) se efectúa de modo automático para lo cual comprende la incorporación de un pequeño motor eléctrico, con accionamiento mediante mando a distancia, asociado a, al menos, uno de los rodamientos (5) de la guía (3).

De preferencia, la guía lineal (3) está constituida por un perfil metálico.

Por último, cabe señalar que, si bien de preferencia la guía lineal (3) está conformada por uno o varios tramos de perfil recto para ir instalada sobre una superficie de pared o techo plana, no se descarta que la guía lineal (3) esté conformada por uno o varios tramos de perfil curvo, o por una combinación de tramos rectos y curvos, para adaptarla a superficies en ángulo, por ejemplo de edificios con dos fachadas perpendiculares o en esquina, tal como muestra el ejemplo de la figura 3.

10

De preferencia en tal caso los rodamientos (5) de anclaje se anclan a los soportes de la estructura del toldo (1) interponiendo una pieza basculante (6) que permite variar el ángulo de dicha estructura respecto del plano de la superficie (2) curva en que está instalada la guía lineal (3).

15

Atendiendo a las figuras 4 a 6 se observa cómo, en un modo de realización, la guía lineal (3) comprende una base de apoyo plana (30) apta para permitir la inserción de tirafondos para su anclaje a diferentes tipos de superficie, y un raíl (31) cilíndrico sobre el que se acoplan los rodamientos (5), los cuales, por su parte, comprenden una carcasa (50) con perforaciones (51) aptas para el atornillado de los soportes del toldo (1) y un canal circular (52) con rodamientos internos que encaja sobre el raíl (31) de la guía (3) para discurrir suavemente y sin esfuerzo de un lado a otro de la misma.

25

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.

30

REIVINDICACIONES

- 1.- Toldo desplazable que, comprendiendo, al menos, un toldo (1) propiamente dicho, de tipo toldo de punto recto o portada, toldo exterior
5 estor, toldo vertical, toldo fijo o toldo articulado, aplicable para su instalación en la superficie (2) de una pared de fachada o similar o de un techo de terraza, porche, cobertizo, etc., está **caracterizado** por comprender además:
- 10 - una guía lineal (3) que se fija anclada horizontalmente a la superficie (2) destinada a la instalación del toldo -ya sea esta pared o techo- (1), abarcando una o más ventanas (4), puertas o espacios a proteger del sol, y
- 15 - unos rodamientos (5) de anclaje, al menos dos, aptos para discurrir a lo largo de la guía lineal (3) de un extremo a otro de la misma y para poder anclar en ellos la estructura del toldo (1) a través de los soportes previstos al efecto en el mismo,
- 20 tal que, una vez montado, el toldo (1) se puede desplazar a lo largo de la guía lineal (3) para situarlo en cualquier punto de la misma y, por ejemplo, cubrir diferentes ventanas (4) de la superficie (2) de fachada.
- 2.- Toldo desplazable según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el
25 toldo (1) es de accionamiento manual para moverlo a lo largo de la guía lineal (3).
- 3.- Toldo desplazable según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el
30 toldo (1) es de accionamiento automático para moverlo a lo largo de la guía lineal (3) mediante un pequeño motor eléctrico con accionamiento mediante mando a distancia.
- 4.- Toldo desplazable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores,

caracterizado porque la guía lineal (3) está constituida por un perfil metálico.

5.- Toldo desplazable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores,
5 **caracterizado** porque la guía lineal (3) está conformada por uno o varios tramos de perfil recto para ir instalada sobre una superficie de pared o techo plana.

6.- Toldo desplazable según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4,
10 **caracterizado** porque la guía lineal (3) está conformada por uno o varios tramos de perfil curvo, o por una combinación de tramos rectos y curvos, para adaptarla a superficies en ángulo.

7.- Toldo desplazable según la reivindicación 6, **caracterizado** porque los
15 rodamientos (5) de anclaje se anclan a los soportes de la estructura del toldo (1) interponiendo una pieza basculante (6) que permite variar el ángulo de dicha estructura respecto del plano de la superficie (2) curva en que está instalada la guía lineal (3).

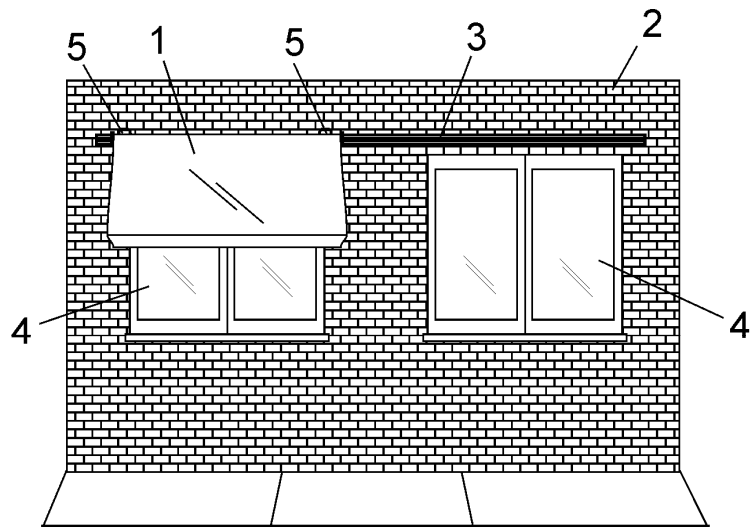


Fig. 1

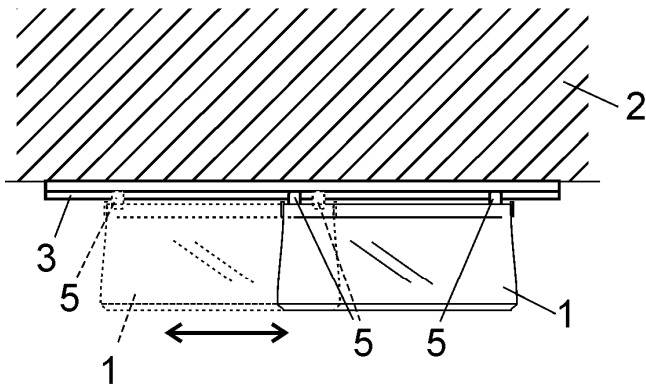


Fig. 2

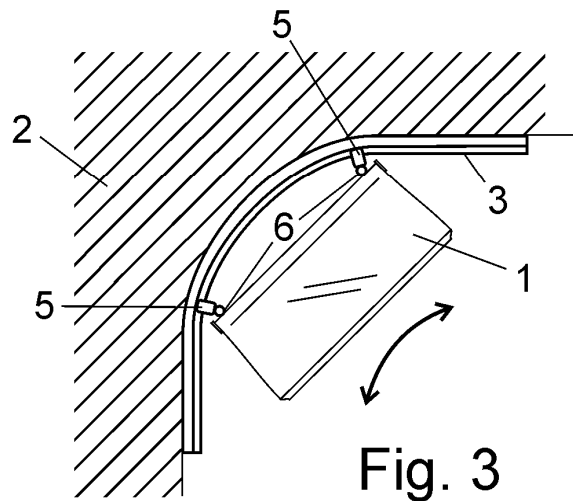


Fig. 3

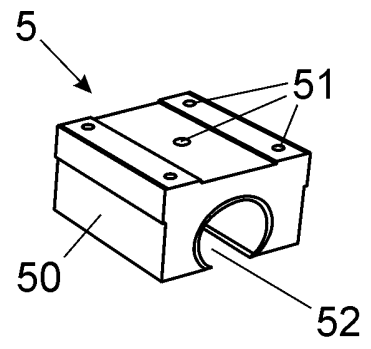


Fig. 4

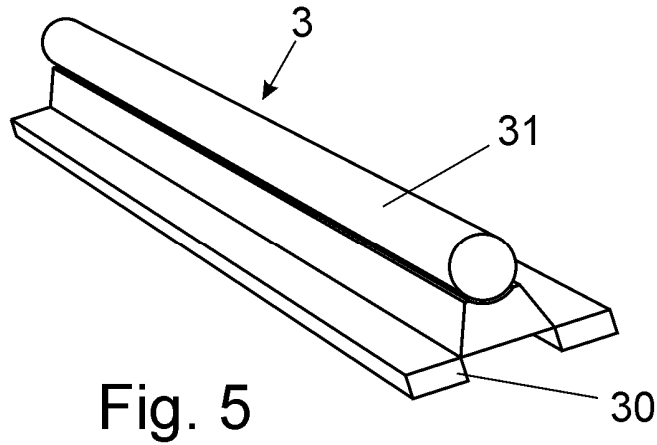


Fig. 5

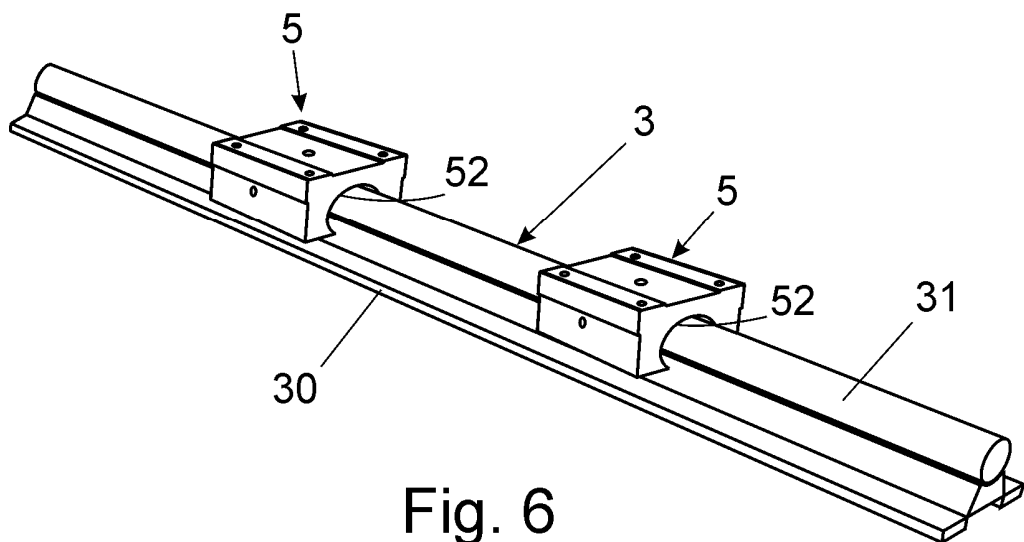


Fig. 6